

La amenaza de la desinformación

Desinformar es transmitir mentiras deliberadamente y con una finalidad predeterminada. La desinformación constituye hoy uno de los mayores problemas que afrontan las democracias. Se trata de la amenaza más significativa para la formación de una opinión pública libre, condición sine qua non para la viabilidad de un régimen democrático.

La democracia exige garantías para el ejercicio de la libertad de expresión, pero la contrapartida irrenunciable es la misma garantía para el ejercicio del derecho a recibir información veraz, tanto desde la perspectiva individual como institucional. Es decir, la democracia implica la formación libre de la opinión pública que determina la pureza material de los procesos electorales.

La desinformación ha estado presente siempre en el devenir del espacio público de nuestras sociedades. Las razones por las que ahora supone una amenaza sistémica son dos, al menos. Por una parte, el progreso tecnológico amplifica extraordinariamente las capacidades y el alcance de las mentiras.

La digitalización acelerada, el acceso inmediato y global a las comunicaciones, la participación masiva en las redes sociales, las posibilidades infinitas de la minería de datos, la aplicación de la Inteligencia Artificial en la comunicación política... son factores de la nueva realidad que destacan sobremanera el daño potencial de la desinformación.

Por otra parte, las mentiras se han convertido en una herramienta clave en las estrategias de algunas de las causas que mayor peligro suponen para la estabilidad y la vigencia de las democracias. La injerencia de potencias

extranjeras en procesos políticos y electorales nacionales forma parte de los riesgos que recogen los planes de defensa en los principales gobiernos europeos. La desinformación es una de sus armas predilectas.

El empoderamiento de formaciones ultraderechistas amenaza el progreso civilizatorio, incluso la convivencia, en las sociedades democráticas, y el uso de la exageración, la tergiversación y la mentira es su *modus operandi* más habitual.

Las estrategias de la ultraderecha utilizan la desinformación para acrecentar las incertidumbres y los miedos que generan entre amplios sectores de la población las transformaciones globales en marcha. Con mentiras señalan a falsos culpables, en los que descargar frustraciones y odios. Con bulos destruyen la reputación de los adversarios políticos. Con falsedades desacreditan las instituciones que sostienen la convivencia democrática.

La ultraderecha divulga, por ejemplo, la mentira del vínculo entre la presencia de inmigrantes y el aumento de las agresiones sexuales. La mentira genera temor y animadversión injustificados hacia la población inmigrante en general. La ultraderecha proclama el discurso del rechazo a la inmigración y obtiene los votos de los engañados. Mientras tanto, se inculca en la sociedad la ponzoña del miedo al diferente, del odio al migrante y de la xenofobia embrutecedora. Así funciona la máquina del fango.

Las estrategias de la desinformación se ven favorecidas por fenómenos simultáneos de carácter sociológico, cultural y económico. Un porcentaje significativo de la ciudadanía prescinde de los

La democracia implica la formación libre de la opinión pública, que determina la limpieza material de los procesos electorales. Igual que exige garantías para el ejercicio de la libertad de expresión, la contrapartida irrenunciable es la misma garantía para el ejercicio del derecho a recibir información veraz.

medios de comunicación tradicionales para obtener la información en la que basa su opinión política. Estas personas, muchas de ellas jóvenes, se documentan a través de canales alternativos en redes sociales, susceptibles de transmitir informaciones sin contrastar o directamente falsas.

Además, la concentración de la propiedad de algunos de los medios de comunicación de mayor impacto, en televisión, en radio, en periódicos, funciona en detrimento de la pluralidad informativa y aumenta la desconfianza de buena parte de la población. La indiferenciación creciente entre información y opinión, y el llamado periodismo militante o de trinchera, alejan también a muchos ciudadanos demandantes de información veraz.

El descrédito se ceba asimismo con todo merecimiento sobre buena parte de los servicios informativos, o más bien desinformativos, de las televisiones autonómicas que los gobiernos del PP, singularmente en Madrid, Andalucía y Galicia, financian con los recursos de todos al servicio de sus intereses particulares. Y a todo esto hay que añadir la proliferación de pseudomedios sicarios, financiados generalmente por gobiernos derechistas o intereses económicos aviesos, que se dedican a la destrucción de personalidades políticas, casi siempre progresistas.

Para hacer frente al peligro de la desinformación se han dado pasos en las instituciones de la Unión Europea, genuina y fundadamente preocupadas por la injerencia rusa y el avance de la marea populista antieuropea. En el año 2020 se puso en marcha el Plan de Acción para la Defensa de la Democracia Europea, con algunas medidas al respecto. En el 2022 se impulsó el Reglamento de Servicios Digitales y la autoregulación de un Código de Buenas Prácticas frente a la Desinformación, con estímulos para la desmonetización, la transparencia, la formación, la verificación y la coordinación.

En este año 2024 se han promulgado algunas regulaciones ambiciosas: el Reglamento sobre Transparencia en la Publicidad Política y el Reglamento Europeo sobre la Libertad en los Medios de Comunicación.

En España también se han desarrollado algunas iniciativas al respecto, como el Procedimiento de actividades contra la desinformación en 2019, las respectivas Estrategias de Seguridad Nacional desde 2021, y el Foro contra las campañas de desinformación en 2020.

El pasado día 17 de julio, el Presidente del Gobierno presentó ante el Congreso de los Diputados las líneas generales de su Plan de Acción por la Democracia, que incluía un diagnóstico preciso y unas medidas de interés para enfrentar la amenaza de la desinformación. Los objetivos explícitos son tres: proteger el derecho a la información veraz, regular la actividad de los medios de comunicación frente a los pseudomedios desinformadores, y garantizar el pluralismo informativo.

Las medidas apuntadas por el Presidente devienen de la aplicación de aquel reciente Reglamento Europeo sobre la Libertad en los Medios de Comunicación: los avances en la transparencia de la propiedad y la financiación de los medios; la mejor determinación de las audiencias reales de los medios, para la distribución justa de la publicidad institucional; mecanismos actualizados de verificación de informaciones; po-

tenciación de la información veraz emitida a través de los medios públicos de comunicación; iniciativas de formación para informadores y usuarios.

El Presidente habló también de algunas reformas legales pendientes, para afianzar derechos individuales amenazados por la desinformación, como las relativas al derecho de rectificación, el derecho al honor, así como la protección ante las injurias y las calumnias.

El Gobierno ha manifestado acertadamente su voluntad para definir y aplicar tales medidas desde el mayor consenso político y social, puesto que a toda la sociedad interesa y concierne combatir la desinformación que amenaza la vigencia de nuestras libertades y la calidad de nuestra democracia.

Y, quizás, debieran ser los profesionales de la información los primeros en dar un paso al frente, en defensa de la dignidad de un oficio valioso para la comunidad, que algunos pretender arrumbar en la cuneta del descrédito y el desprestigio. **TEMAS**

El Plan de Acción por la Democracia anunciado por el presidente Sánchez promueve la transparencia, la independencia, la pluralidad y la protección frente a la desinformación.